



Guadalajara, Jalisco; 30 de enero de 2020

**Lic. Alberto Esquer Gutiérrez**  
**Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y**  
**Presidente Suplente del FACEJ**  
Av. Hidalgo No. 1435,  
C.P. 44600  
Presente.

**Asunto: Conclusión**

Con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

En relación a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/INSPECCIÓN-SADER/2019**, al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2018, (así como a las claves referidas en el anexo), hago de su conocimiento que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la Auditoría, se da por concluida la verificación; así mismo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades en que se pudiera incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas con motivo de la aplicación del Programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección".**

Agricultura y Desarrollo Rural  
06 FEB. 2020  
DESPECHADO SECRETARIO  
OFICIALÍA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
Anexo

**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
**Contralora del Estado.**

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado. -Av. Vallarta 1252, Col. Americana.  
L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100.

LEBN/JEBC/MNML/rbv.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 FEB. 2020

**DESPECHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES





Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

001414

NÚMERO: 0179/DGVCO/DAOC/2020  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 30 de enero de 2020

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural  
Av. Hidalgo No. 1435 3er Piso  
C.P. 44600  
Presente.

Asunto: Atención oficio No. SADER-DGCA/009/2020.

En atención a su oficio número **SADER-DGCA/009/2020**, mediante el cual hace referencia al programa de Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), en particular al componente de Acceso al Financiamiento, Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios, en su modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico, solicitando apoyo para llevar a cabo la revisión en seguimiento operativo del programa con Anexo Técnico de Folio 301536, al respecto, le comunico que, el programa antes mencionado estará contemplado dentro de nuestro Programa Anual de Trabajo 2020.

Lo anterior, con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".



Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.  
L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/JEBC/MNML/rbv.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 FEB. 2020

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470